Servicio de Empleo	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATO	**Código:** AD-Ft-13 **Versión:** 8 **Vigente desde:** 19-Ene-2021

1. INFORMACIÓN BÁSICA

FECHA DE PRESENTACIÓN	23 de octubre de 2023	CONTRATO No.	101 - 2023	TIPO INFORME	ORIGINAL				
NOMBRE DE CONTRATISTA	UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S.A.S			IDENTIFICACIÓN	NIT	No.	9.003.873.831		
OBJETO DELCONTRATO	Prestar los servicios de operador logístico para la organización y ejecución de actividades y eventos institucionales realizados por la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo.								
FECHA INICIO CONTRATO	20 de septiembre de 2023	FECHA TERMINACIÓN	29 de diciembre de 2023	CDP No.	10123	RP No.	23823	VALOR	$ 320.000.000
MODIFICACIÓN CONTRACTUAL		FECHA MODIFICACIÓN		VALOR	$ -			Nvo. Vr	$ 320.000.000
FORMA DE PAGO	La Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo pagará al CONTRATISTA el valor del contrato en mensualidades vencidas de acuerdo con los bienes y servicios efectivamente prestados, para lo cual se tomará en cuenta los valores unitarios ofertados por el contratista que incluyen todos los costos y demás gastos inherentes al cumplimiento satisfactorio del contrato, inclusive los imprevistos, gastos de administración, porcentajes de intermediación, IVA, impuestos, tasas, contribuciones y utilidades del contratista aprobados previamente por la supervisión, junto con la factura, informe de actividades, legalización de solicitudes y demás documentos con el visto bueno del supervisor. Para el pago EL CONTRATISTA deberá presentar: 1. Factura o solicitud de pago conforme al Estatuto Tributario con los respectivos soportes. 2. Informe detallando las actividades realizadas conforme a las solicitudes emitidas por el supervisor o quien este designe, el cual deberá								
CUENTA BANCARIA NÚMERO	23329378795	BANCO	BANCOLOMBIA S.A.	TIPO	CORRIENTE	VALOR PAGO MENSUAL		$ 50.796.493	

2. INFORMACIÓN FINANCIERA

RUBRO PRESUPUESTAL (Código y Nombre)	USO PRESUPUESTAL (Código y Nombre)	VALOR DEL CONTRATO	VALOR PAGADO	VALOR A PAGAR PERIODO	SALDO POR PAGAR
C-3602-1300-4-0-3602016-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE DIVULGACIÓN DE LOS PROCESOS DE FORMALIZACIÓN LABORAL - FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA DE SERVICIOS DE LA UNIDAD DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO NACIONAL	*A-02-02-02-008-003-01-1 - SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE GESTIÓN*	$ 320.000.000	$ -	$ 50.796.493	$ 269.203.507
TOTAL VALOR A PAGAR EN EL PERIODO				*$ 50.796.493*	$ 269.203.507
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO BASE PARA PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y RETENCION EN LA FUENTE				*$ 20.318.597*	
PORCENTAJE DE EJECUCION PRESUPUESTAL DEL CONTRATO					15,87%

NÚMERO DEL DOCUMENTO A PAGAR	FECHA DEL DOCUMENTO	PERIODO DEL INFORME	NUMERO DE PAGO	FECHA CERTIFICACIÓN PARAFISCAL PERSONAS JURIDICAS
ULF 9153	23/10/2023	*DEL 20 SEPTIEMBRE AL 23 DE OCTUBRE 2023*	1	

3. INFORMACIÓN GENERAL

DEPENDENCIA	DIRECCIÓN GENERAL - COMUNICACIONES		
NOMBRE DEL SUPERVISOR	ALEJANDRA TORRES ROMERO	CEDULA	1.020.726.605

4. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	PRODUCTOS Y DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Prestar el apoyo técnico y acompañamiento que sea requerido para validar las condiciones técnicas y requerimientos de servicios antes, durante y después de la ejecución de conformidad a la necesidad de la entidad.	Durante el presente periodo de ejecución se brindó acompañamiento a la Entidad frente a las diferentes solicitudes que se llevaron a cabo con el fin de revisar los requerimientos logísticos frente a la necesidad y así estructurar entre las partes la solicitud formal.	N.A
Cumplir a cabalidad con los requerimientos de cada una de las actividades requeridas por la entidad, de acuerdo con los tiempos de entrega establecidos y los servicios solicitados por el supervisor designado, independientemente de la distancia y de las condiciones del lugar del evento, salvo que por razones imprevisibles de fuerza mayor o caso fortuito debidamente certificado por autoridad competente se haga imposible atender esta obligación.	Para el presente periodo de ejecución se certifica haber cumplido a cabalidad cada una de las solicitudes emitidas por la entidad, dichas información puede constatarse tanto en el recibido a satisfacción firmados por las partes, como en las actas de remisiones donde no hubo lugar a observaciones.	N.A
Atender los requerimientos de modo, tiempo y lugar indicados por el supervisor del contrato en el marco del desarrollo de cada una de las actividades que se solicite, dando respuesta a cada uno de los requerimientos realizados por el supervisor dentro de las 24 horas siguientes a la solicitud.	Para el presente periodo de ejecución se atendió cada uno de los requerimientos solicitados por parte de la Entidad en el horario y lugar fijado en cada una de las solicitudes remitidas.	N.A
Remitir dentro de los dos (2) días siguientes a la suscripción del contrato los documentos que acrediten los perfiles solicitados por la entidad en los documentos contractuales, previo a la suscripción del acta de inicio.	Para el presente periodo de ejecución previo a la firma del acta de inicio del presente período de ejecución, la Entidad llevó a cabo la validación de los perfiles del personal mínimo requerido para la ejecución del contrato. La supervisora del contrato emitió una certificación, confirmando que se cumplió con los requisitos establecidos.	Las evidencias de la presente obligción se encuentran en SECOP II.
Designar un coordinador el cual atenderá de manera directa los requerimientos y solicitudes que se realicen por el supervisor del contrato y apoye la logística en cada uno de los eventos, foros, reuniones y demás que sean programados por la Entidad, antes, durante y después del desarrollo de cada actividad. Este coordinador hace parte del equipo mínimo de trabajo relacionado en el anexo técnico correspondiente, por tal razón no generará costo alguno adicional; este se deberá mantener durante toda la ejecución del contrato.	Para la ejecución del presente contrato se designó a la profesional en Publicidad y Mercadeo **KAREN ELIANA QUINTERO CONTRERAS** como coordinadora para atender las actividades específicas para la correcta ejecución de las solicitudes emitidas por la Entidad.	Las evidencias de la presente obligción se encuentran en SECOP II.
Garantizar que durante la ejecución del contrato se cuente con el profesional mínimo requerido que fue aprobado al inicio del contrato por el supervisor del contrato, en caso que se realice cambio de alguno de los miembros del equipo de trabajo deberá ser aprobado por el supervisor y deberá cumplir con las características mínimas requeridas en el pliego de condiciones.	Durante el presente periodo de ejecución se garantizó que el equipo mínimo requerido atendiera cada uno de los requerimientos emitidos por la entidad sin ninguna novedad de cambio del mismo.	N.A

Disponer del personal idóneo administrativo, técnico y de apoyo necesario para el desarrollo de los eventos y del contrato en general, junto con los elementos de seguridad necesarios para llevar a cabo la actividad. La entidad se reserva el derecho a solicitar el cambio del personal del contratista, cuando se evidencie el incumplimiento de sus labores o que su capacidad de respuesta no sea la requerida por la entidad.	Durante el presente periodo de ejecución UNLOFT dispuso del personal necesario para llevar a cabo la ejecución en feliz termino de cada una de las solicitudes emitidas por la Entidad.	N.A
Suministrar el personal, los bienes y servicios que demande cada evento programado por la Unidad del SPE, en caso de que se requiera desarrollar dos o más actividades de manera simultánea y/o diferentes lugares del territorio nacional.	Para el presente periodo de ejecución UNLOFT garantizó la prestación de los bienes y servicios de acuerdo a cada uno de los requerimientos solicitados por la Unidad del Servicio Público de Empleo sin presentar ninguna novedad.	N.A
Suministrar y dar cumplimiento a todo lo establecido en la ficha técnica, estudios previos, anexo técnico y demás documentos del proceso.	Para el presente periodo de ejecución se garantizó el cumplimiento de lo establecido en la ficha técnica, estudios previos, anexo técnico y demás documentos del proceso.	N.A
Custodiar los bienes de la Unidad del SPE para la ejecución de las actividades, desde la entrega, el traslado y la devolución. En caso de pérdida o daño deberá asumir la reposición y/o reparación de los mismos; de igual forma deberá entregar un reporte relacionando las cantidades y el estado de los bienes, cuando los reciben y cuando los retornan.	Para el presente periodo de ejecución no hubo lugar a custodia de bienes propios de la Unidad del Servicio Público de Empleo	N.A
Presentar las cotizaciones por cada una de las actividades solicitadas por la entidad cuando los bienes o servicios no se encuentren incluidos en la oferta económica, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico, conforme al procedimiento establecido en el anexo técnico.	Durante el presente período de ejecución, no se recibieron solicitudes que involucraran ítems no previstos, lo que significó que no fue necesario realizar cotizaciones ni estudios de mercado adicionales. Todos los bienes y servicios requeridos durante este período facturable se encontraban contemplados en el tarifario establecido.	N.A
Otorgar un tratamiento adecuado acorde a la normatividad vigente, a los residuos y basuras generados en la realización de cada evento, entregando un reporte del manejo de residuos como parte del informe integral de cada actividad que así lo requiera.	Para el presente periodo de ejecución se garantizó el cumplimiento de la presente obligación.	N.A
Adelantar las gestiones necesarias para la contratación con terceros en los casos excepcionales que requiera la entidad.	Para el presente periodo de ejecución no hubo lugar de contratación a terceros.	N.A
Presentar informe mensual de las actividades realizadas en el marco de la ejecución del contrato.	Para el presente periodo de ejecución se presentan los informes y anexos requeridos por la supervisión del contrato.	Las evidencias de la presente obligción se encuentran en SECOP II.
Realizar las demás que sean pertinentes para garantizar la correcta y oportuna ejecución del contrato	Para el presente periodo de ejecución no se llevó a cabo ninguna otra actividad que no correspondiera a las ya descritas anteriormente.	N.A
El CONTRATISTA deberá mantener vigente durante la ejecución del contrato el valor unitario presentado en la propuesta económica.	Para el presente periodo de ejecución se garantizó que cada uno de los ítems fuera facturado de acuerdo a la propuesta económica presentada.	N.A
El CONTRATISTA deberá responder frente a eventualidades por robos, pérdidas, daños u otros de elementos, bienes y equipos entregados por la Entidad para la ejecución del contrato.	Para el presente periodo de ejecución no hubo lugar a eventualidades.	N.A

5. PAGO APORTES PARAFISCALES

CONCEPTO	VALOR PAGADO		PERIODO CANCELADO Y NUMERO DE LA PLANILLA	PORCENTAJE DE PAGO
SALUD (EPS)		***N/A***	**N/A**	**CORRESPONDE AL 40 % IBC SOBRE INGRESOS**
PENSIÓN (AFP)		***N/A***		
RIESGO LABORAL (ARL)		***N/A***	**N/A**	**NO CORRESPONDE**
FECHA DE PAGO		***N/A***		

6. INFORMACIÓN SOBRE OBJETO Y OBLIGACIONES

CUMPLE [X] **NO CUMPLE** []

Cumplimiento: Cumplió con oportunidad y calidad todas las actividades desarrolladas en el periodo comprendido entre el **20 de SEPTIEMBRE de 2023 al 23 de OCTUBRE de 2023,** se realiza seguimiento que se evidencia en los soportes radicados. Respecto de la calidad no se reporta ninguna inconformidad.

Nota: Con relación al periodo de la presente vigencia el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato.

En caso de **NO CUMPLE** indique sobre elincumplimiento del objeto del contrato y de las condiciones técnicas del mismo en el respectivo periodo (Detallar en relación a las actividades desarrolladas en el periodo):

7. FIRMA RESPONSABLE

ALEJANDRA TORRES ROMERO	**YURY ADRIANA ARGOTTY RAMIREZ**
1020726605	**53041662**
Supervisor	Contratista